

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35856** *EFRAIM SÁNCHEZ HERNÁNDEZ*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 41/08, dimanante de los Autos n.º 655/07, sobre despido en materia de ejecución de títulos judiciales seguidos a instancias de Laura Hernández Sánchez contra el ejecutado Efraim Sánchez Hernández, habiéndose dictado Auto de fecha 3 de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado Efraim Sánchez Hernández por importe de 4.849.70 euros de principal mas 1.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089633-1